

GLASTONBURY TRADING, S. A.

Panamá, Rep. de Panamá

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **BENITO PERALTA CORTÉZ**, con documento de identidad personal N° 7-94-2248, actuando en calidad de Secretario de la sociedad anónima Panameña denominada **GLASTONBURY TRADING, S. A.** por este medio

CERTIFICO:

Que el señor **MIGUEL EMILIO PEÑA VALLE**, varón, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana N° **090419232-5**, con domicilio en Samborondón, Ecuador, es el propietario del cien por ciento (**100%**) de las Acciones emitidas y en circulación de la sociedad **GLASTONBURY TRADING, S. A.**

Panamá, 23 de Enero de 2017

GLASTONBURY TRADING, S. A.


Benito Peralta Cortéz
Director-Secretario



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública
Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No.8-260-338

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por el(los) firmante(s), por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es(son) original(es). **26 ENE 2017**

Panamá

[Firma] Testigo [Firma] Testigo

Notaria NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



PROTESTA

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 presente documento Público

3 Ha sido firmado por Norma M. Velasco

4 quién actúa en calidad de: Notaria

5 y está revestido del sello/timbre de: Notaria Duodécima

CERTIFICADO

30 ENE 2017

6 EN PANAMÁ

6. el

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7 No. el numero: 2017-3410

8 Timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

El suscrito, **RAUL EDUARDO VACCARO** Socio principal de la firma forense **VACCARO & VACCARO**, debidamente calificado para la práctica del ejercicio del Derecho en la Republica de Panamá, habiendo examinado los documentos relevantes de la sociedad anónima Panameña **GLASTONBURY TRADING, S.A.** registrada en (Mercantil) Folio **297453** (la "Sociedad") y los Artículos de Incorporación, por este medio confirma lo siguiente:

1. La "Sociedad" está debidamente registrada según las Leyes de la República de Panamá desde el 25 de Enero de 1995.
2. La "Sociedad" está en plena vigencia.
3. El capital autorizado de la "Sociedad" es de **Diez Mil Dólares (US\$10,000.00)**.
4. Los actuales Directores de la "Sociedad" son:

GABRIEL AGUILAR PITY

MARIA BATISTA DE UPEGUI

BENITO PERALTA CORTEZ

5. Los actuales Dignatarios de la "Sociedad" son:

Director:

Nombre:

Presidente

GABRIEL AGUILAR PITY

Tesorera

MARIA BATISTA DE UPEGUI

Secretario

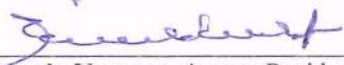
BENITO PERALTA CORTEZ



Dado en la Ciudad de Panamá a los 27 días del mes de Enero del año 2017.

Por:




Raúl Eduardo Vaccaro, Agente Residente de
Glastonbury Trading S.A., una
Sociedad Anónima Panameña



La susrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

27 ENE 2017

Panamá,

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por Norma M. Velasco

4. quién actúa en calidad de: Notaria

5. y está revestido del sello/timbre de: Notaria Duodécima

CERTIFICADO

30 ENE 2017

6. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 7617-3409

9. Fianza: 10 Fianza



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



REPUBLICA DE PANAMA

30.1.17



8/ 8.00

POSTALIA 441165

REPUBLICA DE PANAMA

30.1.17



8/ 2.00

POSTALIA 441165